



Comunidad de Patsuamana debe definir titularidad de predios para seguir con inversión en la escuela

P. 10



Con emotivos y coloridos desfiles, municipios de La Guajira celebraron el Grito de la Independencia

P. 11



REGIONALES
Rescatadas cuatro personas de un buque en llamas en Bahía Portete, Alta Guajira

P. 9

JUDICIALES
Sijín desarticuló en Riohacha la banda delincuencia 'Los Transportadores', dedicada a la venta de estupefacientes

P. 15

Dos hermanos quemados tras incendio en una vivienda en cercanías del mercado nuevo de Riohacha

P. 15

Ofrecen hasta 10 millones de pesos por información sobre asesinatos del abogado Raúl Roberto Rosales

P. 14

Congresistas posesionados

Fotos Cortesía / Diario del Norte



Ayer fue un día importante para el departamento de La Guajira: llegó un nuevo grupo de congresistas al Capitolio Nacional para un periodo de cuatro años en el primer gobierno de izquierda en Colombia bajo la presidencia de Gustavo Petro. Martha Peralta y Alfredo Deluque Zuleta son los dos senadores guajiros que junto a Carmen Ramírez Boscán, Juan Loreto Gómez y Jorge Cerchar representan a una región con problemas por resolver, pero también con sectores que se deben dinamizar para seguir el recorrido al progreso. **P. 2,8**

1º de agosto, fecha para el inicio de la construcción del nuevo puente del Riíto

El alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes confirmó la noticia luego de una mesa técnica con Enterritorio y Prosperidad Social.

Para Enterritorio, el Distrito de Riohacha cumplió a cabalidad con el 99% de los compromisos adquiridos para sacar adelante la obra. **P. 3**

REGIONALES
Comunidades wayuú participaron en jornada sobre conservación del ecosistema marinocostero

P. 9



MinVivienda y Enel Colombia entregaron Amalipa, nueva pila pública de Maicao

P. 3

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Renuncia embolada

A Jaime Luis Lacouture el Senado no le aceptó la renuncia como magistrado del Consejo Nacional Electoral porque los nuevos congresistas se dieron cuenta que quien les recibió el juramento no era senador. Juan Diego Gómez había sido senador y presidente horas antes que se instalará el nuevo Congreso y fungía como presidente del Senado sin serlo, esto embolató la aceptación de renuncia de Jaime Luis.

Lo dijo Rodolfo

Dijo el senador Rodolfo Hernández: “Tiene más orden una corraleja que la sesión de apertura del Senado, pobre de mi país”, tiene razón el ingeniero, simplemente porque la posesión que tuvieron los congresistas es ilegal, ya que el juramento se lo recibió una persona que en ese momento no era senador y mucho menos presidente del Senado, dicho de otra forma, Juan Diego fue senador hasta el 19 julio.

Jaime Luis

Luego de la reunión de compromisarios de los distintos partidos y haciendo honor a los acuerdos legislativos, la bancada del Partido Conservador postulará esta semana a Jaime Luis Lacouture para que se convierta en secretario General de la Cámara de Representantes. Un sector del Pacto Histórico dice que está inhabilitado, pero el Partido Conservador dijo nuevamente que “no tiene inhabilidades”.

Quién lo creyera

Un excandidato a la Cámara de Representantes está Félix, digo feliz, porque se encuentra a punto de conseguir una ‘corbata’, digo, un cargo en la comisión séptima de la Cámara. Quién lo creyera, en campaña le sacó los trapitos sucios a Juan Loreto Gómez con el tema de ‘Tina’ Soto y a Jorge Cerchar por haber sido alcalde de Barrancas, y ahora le pide a los dos que le den el voto para el cargo que aspira en la comisión séptima.

Alfredo Deluque, Martha Peralta, Jorge Cerchar, Juan Loreto Gómez y Carmen Ramírez

Cinco guajiros se posesionaron en el Congreso de la República



Con Alfredo Deluque, sus padres Hernando y Denis, su esposa Vanessa y su tío Helio.



La senadora Martha Peralta con el diputado Eriberto Ibarra Campo y otros congresistas del Pacto Histórico.



Jorge Alberto Cerchar Figueroa estuvo acompañado de su esposa Rosa Bolívar Rincón, sus hijos, etc.



Carmen Ramírez Boscán afuera del Capitolio.



Juan Loreto Gómez durante su juramento.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS

20 de julio de 2022

Señores
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Hemos llevado a cabo la Auditoría Externa de Gestión y Resultados de GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., por el año terminado al 31 de diciembre de 2021. Nuestro trabajo fue ejecutado en conformidad con las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y la Resolución No. 20061300012295 de 2006, No. 20121300003545 de 2012, el anexo de la Resolución No. 20171300058365 de 2017, y la Resolución No. 2021100055175 de 2021 modificada por la No. 20221000470165 de 2022, emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y no en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría o en las Normas Internacionales de Servicios Relacionados.

La Administración de GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., tiene responsabilidad por la exactitud e integridad de la información sobre la cual se basó nuestro trabajo, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las leyes y resoluciones descritas anteriormente, su gestión y resultados, así como por la calidad y oportunidad de la información reportada en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Nuestra responsabilidad consistió en informar sobre: (a) la arquitectura organizacional, (b) el organigrama, (c) la viabilidad financiera, (d) el análisis y evaluación de puntos específicos, (e) los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión, (f) los indicadores clasificación por nivel de riesgo, (g) la matriz de riesgos y (h) el sistema de control interno de la Compañía, conforme las leyes y resoluciones descritas anteriormente y basados en la información proporcionada por la Administración de GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. por el año terminado al 31 de diciembre del 2021.

De acuerdo con el trabajo efectuado, nos permitimos informar que a partir de la información técnica y operativa suministrada por la Administración de la Compañía y la opinión emitida por el Revisor Fiscal al 17 de febrero de 2022, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, no observamos situaciones de negocio en marcha o de control interno que pudiesen afectar la gestión de la Compañía. Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de la gestión de GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., fueron presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en nuestro informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Deloitte Asesores y Consultores Ltda.

Deloitte.

Se posesionaron oficialmente como congresistas los guajiros Alfredo Deluque y Martha Peralta en el Senado y en la Cámara de Representantes Jorge Cerchar, Juan Loreto Gómez y Carmen Ramírez Boscán. Los dignatarios recibieron su credencial el pasado martes y ayer tomaron posesión en una ceremonia realizada en el capitolio nacional. Deluque aspira a la Comisión Primera, en donde se debaten reformas consti-

tucionales y leyes estatutarias. Martha Peralta aspira quedar en la Comisión Séptima que trata temas del régimen salarial y prestacional del servidor público y organizaciones sindicales. Mientras que Jorge Cerchar y Juan Loreto Gómez aspiran quieren llegar a la Comisión Cuarta, en donde se debaten las Leyes Orgánicas de Presupuesto. Carmen Ramírez Boscán, por su parte, debería quedar en la Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Muy emotiva

La posesión de ‘Juanlo’ Gómez Soto como nuevo representante a la Cámara estuvo cargada de emociones. Resulta que ayer 20 de julio estuvo de cumpleaños su mamá, María Cristina Soto, quien precisamente hace cuatro años asumió esa misma curul. ‘Tina’ acompañó a su hijo al Capitolio y lo bendijo, además que le dio un fuerte abrazo. Buen momento para la familia.

Papá e hijo

Hernando Deluque Freyle se disfrutó la posesión de Alfredo como nuevo senador de la República, ayer en la ciudad de Bogotá. Hernando y Denis acompañaron a su hijo en la entrega de la credencial, como también en el Capitolio Nacional donde asumió su curul como senador. El congresista y su familia disfrutaron de una hermosa velada, una vez terminó el acto oficial.

De manta

Como siempre, Martha Peralta llegó luciendo una hermosa manta wayúu para asumir su curul como nueva senadora de la República por el partido de gobierno. Ayer caminó el salón elíptico hasta llegar a su curul. La manta de color blanco con bordados de colores fue bien llamativa haciendo honor a su cultura y a su territorio. Bien por Martha, por promover su cultura.

Elkin

Un ingeniero civil y empresario ha postulado su nombre para la Alcaldía de Dibulla. Se trata de Elkin Milián Yaguna. Dicen que el joven se encuentra bien preparado y con la experiencia para dirigir y enfrentar los destinos de su municipio. Elkin viene como una aplanadora. Parece que muchos líderes, dirigentes y un exalcalde de Dibulla quieren estar al lado de este empresario.

Proveerá 600.000 litros de agua potable al mes
MinVivienda y Enel Colombia entregaron Amalipa, la nueva pila pública de Maicao



Más de 2.450 indígenas wayuú de 22 comunidades de Maicao y Uribia se beneficiarán con la nueva pila pública.

El viceministro del Agua y Saneamiento Básico, José Luis Acero, visitó el municipio de Maicao, donde entregó la pila pública de Amalipa. Este acueducto, construido por Enel Colombia, a través de su línea de negocio Enel Green Power, proveerá 600.000 litros de agua potable al mes a más de 2.450 indígenas wayuú de 22 comunidades de Maicao y Uribia. La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Susana Correa, destacó que esta obra se suma al impacto positivo que ha tenido la

estrategia Guajira Azul, a través de 29 proyectos terminados que atienden las necesidades de 579 mil habitantes, “también les llevamos agua potable, por primera vez, a más de 76 mil personas”, señaló. Además, agregó que de los proyectos terminados, 5 corresponden, precisamente, a los módulos de pilas públicas que atienden, principalmente, a las comunidades indígenas wayuú, como es el caso de Amalipa. Por su parte, el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, José Luis

Acero, resaltó los logros significativos en materia de acceso al agua en La Guajira. “Con obras como la pila pública de Amalipa que entregamos, sumamos esfuerzos para aumentar la cobertura rural dispersa en la Alta y Media Guajira del 4 % en 2018 al 60% a finales de 2022, así como la continuidad del servicio en la zona urbana, de 9 a 17 horas por día. Además, la cantidad de municipios del departamento con agua de calidad y apta para el consumo humano se incremen-

tó a un 40 %”, enfatizó. Al respecto, Lucio Rubio Díaz, director general de Enel Colombia y Centroamérica, destacó que la compañía sigue apostándole al acceso al agua potable en el departamento de La Guajira. “Además de poner en funcionamiento las pilas públicas de Amalipa y Windpeshi, a la fecha hemos entregado 18 jagüeyes en los municipios de Uribia y Maicao; esto significa que más de 6.800 personas tienen acceso a este recurso natural a través de nues-

tros proyectos de valor compartido. Igualmente, con la construcción del parque eólico Windpeshi, continuaremos apalancando el desarrollo social y económico de la región”, dijo. **Funcionamiento del acueducto** El sistema cuenta con tres infraestructuras articuladas: la pila de agua, donde se administra, potabiliza e inicia la distribución del recurso hídrico; 11 tanques comunitarios de 5.000 litros cada uno, a través de los cuales se entrega el agua a cada comunidad, y 2 pilas aferentes para el abastecimiento de las 11 comunidades beneficiarias restantes. Por su parte, los correspondientes sistemas de extracción y tratamiento de agua se alimentan de energía solar, proveniente de 80 paneles solares de 540 vatios (W), aproximadamente, instalados por la compañía. De esta forma, el proyecto aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud y el bienestar, y el agua limpia y saneamiento, y a la promoción de la energía asequible y no contaminante.

Alcaldía reactivó el proyecto
Definida fecha para inicio de la construcción del nuevo puente del Riíto en el Distrito de Riohacha

Luego de una mesa técnica con Enterritorio y Prosperidad Social, el alcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez Cotes, confirmó que el 1º de agosto de 2022 se pondrá la primera piedra para la construcción del nuevo puente sobre la desembocadura del río Ranchería, un proyecto que después de varios años logró sacar adelante esta Administración. De acuerdo con Lina Barrera Rueda, gerente de Enterritorio, el Distrito cumplió a cabalidad con el 99% de los compromisos adquiridos para sacar ade-



José Ramiro Bermúdez, alcalde de Riohacha, durante el encuentro con Lina Barrera, gerente de Enterritorio.

lante la obra; uno de ellos, la consecución de los permisos de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal, que fueron otorgados el pasado 15 de julio por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. “Desde que llegamos al gobierno, pusimos esta iniciativa como prioridad porque hemos sido testigos del deterioro de este puente que es clave para la movilidad del Distrito. Por eso, iniciamos una serie de gestiones que hoy se ven consolidadas con esta buena noticia. Quiero agradecer todo el apoyo a

Enterritorio y al DPS por su compromiso y por permitir hacer realidad este sueño para los riohacheros”, señaló el alcalde. La obra contempla la construcción de un nuevo puente, al lado del ya existente con una inversión que supera los 6.500 millones de pesos, para que los moradores de la comuna nueve, transeúntes y conductores, puedan en menos de un año circular por el sector con tranquilidad. La próxima semana se realizará una reunión con líderes y miembros de la comunidad, para socializar el plan de manejo de tránsito y movilidad. También, se llevarán a cabo tres auditorías visibles durante la construcción, según lo establecido por Enterritorio y el DPS.



Por Normando
José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Son 67 agrupadas en nueve temas Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad

Así como en el segundo tomo de 'La violencia en Colombia', publicado en 1963, escrito por Orlando Fals Borda, Germán Guzmán y Eduardo Umaña Luna, se formularon treinta propuestas para superar el conflicto interno bipartidista (1948 – 1962); de igual manera, la Comisión de Verdad pactada en el Acuerdo de Paz 2016, presentó el pasado 28 de junio su Informe Final "Hay Futuro Si Hay Verdad".

De estos documentos, el más importante, a nuestro criterio, es el que presenta las 67 recomendaciones agrupadas en nueve temas y clasificadas por acciones a corto, mediano y largo.

1. Para avanzar en la construcción de paz como un proyecto nacional se proponen once recomendaciones.

2. Para garantizar la reparación integral, la construcción de memoria, la rehabilitación y el

reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidades se enuncian siete propuestas.

3. Para consolidar la democracia incluyente, amplia y deliberativa se formulan trece alternativas de solución.

4. Para enfrentar los impactos del narcotráfico y de la política de drogas se hacen dos exhortaciones

5. Para superar la impunidad de graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, judicializar los entramados de crimi-

nalidad organizada, la corrupción y mejorar el acceso a la justicia local se hacen ocho observaciones.

6. Para una nueva visión de seguridad para la paz se consignan diez y siete propuestas.

7. Para contribuir a la paz territorial se sugieren veinte y cinco acciones concretas.

8. Para lograr una cultura para vivir en paz se establecen cinco estrategias indicativas.

9. Sobre el legado de la Comisión de la Verdad, se propone una recomendación integral para hacer sostenible en el tiempo y en la comunidad la devolución sistemática del informe de la Comisión de la Verdad de forma que no se vuelva a repetir esta tragedia nacional que ha co-

DESTACADO

"Es un desastre todo lo que pasó, pero hay que superar ese problema. Para mí, la mayor justicia es saber la verdad, y esa no es una justicia que debe estar entre rejas", dice José Mujica.

perar ese problema. Para mí, la mayor justicia es saber la verdad, y esa no es una justicia que debe estar entre rejas, debe estar en el corazón de la gente. Ese es el camino. Ahora, si saber la verdad significa que tienen que meter una multitud de gente presa, se van a seguir también metiendo en la espiral de la guerra. No se trata de que tengan que olvidar o perdonar, se trata de no cobrar porque se tiene que priorizar la paz."

De nuestra parte, estamos convencidos que la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad por el nuevo gobierno nacional que se posesiona el 7 de agosto garantizan y aseguran la no repetición de la violencia contra las víctimas del conflicto armado colombiano.

brado 450.000 vidas.

Leídas las anteriores recomendaciones podemos coincidir o no con la autorizada opinión del expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica en relación con las propuestas del Informe en referencia:

"Es un desastre todo lo que pasó, pero hay que su-



Es un documento audiovisual que guardará por siempre la identidad colombiana 'Leyenda viva', la película en homenaje al vallenato que se estrena esta semana en cine

Por Litza Alarcón Romero

litza.alarcon@oficinade-prensa.com.co



Leyenda viva', el alma de un pueblo, la película que a través de conversaciones genuinas con algunos de los grandes historiadores y compositores de la región vallenata, cuenta cómo se forjó el vallenato, el rol de la mujer, de la naturaleza y el papel de los juglares en el origen y futuro del género musical, llega este jueves 21 de julio a salas de cine del país.

Además de ser un documento audiovisual que guardará por siempre la identidad colombiana para enaltecer el legado y cuidar la memoria del país, la obra se complementa con un libro con las memorias del documental que se puede adquirir en todas las librerías del país y la banda sonora, que estará disponible en Amazon Music durante los próximos tres meses y luego también en Spotify.

Nafer Durán y Rosendo Romero, Marciano Martínez, Ivo Díaz, así como los historiadores Tomás Darío Gutiérrez, Julio Oñate y José Alberto "Beto" Murgas son apenas algunos de los maestros que hacen parte de esta conversación en la que es importante destacar que no se necesita ser un experto para disfrutarla y aprender.

'Leyenda viva' se podría definir como una clase magistral e histórica que no necesariamente está dirigida a los amantes de este género musical y que cuenta anécdotas como que la tonada 'Amor, amor', que se conoció en la Guerra de los Mil Días, cuando los españoles que participaron en la reconquista (1815 – 1816) la entonaron tanto que se la aprendieron los soldados criollos; o que en la película mexicana de 1945, 'Pasiones tormentosas', sonó por primera vez el folclor vallenato en el cine, en una escena en la que la actriz María Antonieta Pons baila con Kike Mendive al son de la mundialmente famosa canción 'El caimán'.

La película es producida por Memu (á) films, una nueva productora enfocada ciento por ciento en documentales de memoria y Lanterna Pictures, en coproducción con Codiscos Films, nueva división de la disquera, con el apoyo de Grupo Éxito, Colombiana, Old Parr y Cine Colombia, que también distribuye el film en el país. Sony Music, Hohner, Spirit Music y Discos Fuentes hacen parte de los aliados y son los encar-



Deimer Marín durante la interpretación de una canción vallenata que se resalta la película 'Leyenda viva'.



Santander Durán dio su versión acerca del género vallenato que se plasma en la película 'Leyenda viva'.

gados de los derechos de la música de la película.

Lo que genera 'Leyenda viva'

Interesantes personajes de la vida nacional han tenido la oportunidad de ver la película y han manifestado emocionados lo que representa esta producción:

"Es muy bonito poder ver, sentir y escuchar en las voces de sus protagonistas o de sus hijos lo que hemos experimentado dentro del corazón, esas canciones vallenatas que siempre nos han acompañado, esa explicación lógica de por qué la caja, la guacharaca, el acordeón y el bajo están en nuestras vidas y van a seguir siempre ahí": Andrés López, periodista.

"Leyenda viva' es un homenaje a esta historia vallenata maravillosa que vengo compartiendo con mi esposo Carlos Vives desde hace mucho tiempo. Ver esta historia tan bien hilada, tan bien con-

tada por sus protagonistas me pareció absolutamente maravilloso": Claudia Elena Vásquez, empresaria colombiana.

"Leyenda viva' me hace sentir orgulloso del vallenato, del tesoro tan grande, del Patrimonio Inmaterial como lo dijo la Unesco. Nos hace sentir orgullosos saber que el vallenato es tricolor, que el vallenato es Colombia": Orlando Liñán, cantante, actor y presentador.

"Como vallenata me siento muy orgullosa de ver, sentir y vivir esta película. 'Leyenda viva' es el alma del pueblo vallenato, del pueblo provinciano, del pueblo colombiano": María Consuelo Araújo, exministra de Cultura y Relaciones Exteriores.

Entrevista con el director Martín Nova

"No quiero ser protagonista, quiero ser el vehículo para que todas las generaciones entendamos el folclor

y nuestra historia musical", asegura el director de la película, Martín Nova.

¿De dónde surge el interés por realizar 'Leyenda viva', una película sobre el origen y el futuro del vallenato?

"El interés surge de ver la fuerza, la potencia de la música vallenata hoy en nuestro país, pero que al mismo tiempo es algo que no se había hecho antes. Contar la historia del vallenato, de una manera ambiciosa en su contenido, llegando al alma de los compositores y hacedores del vallenato, que es hoy la música más potente de Colombia".

¿Por qué de vallenato?

"Porque el vallenato es hoy la música más importante de Colombia y de las más fuertes en Latinoamérica, y cada día es más fuerte, más internacional. Sin embargo, hay una discusión muy grande que rodea a este género y es que los puristas o 'vallenatólogos' dicen que se murió el vallenato (tradicional) y que la nueva música no es vallenato. Mientras que otros elogian esa evolución tan grande, que además está también presente en el flamenco y otros folclores del mundo".

Con ese contexto quise hablar con los historiadores, con los compositores o juglares y editar un libro. Mi objetivo era oír sus historias y recogerlas en textos porque tengo una teoría y es que no hay nada mejor que conversar a profundidad con alguien experto sobre un tema específico, porque todos tenemos historias por contar. Ahora, por mi experiencia con el libro sobre 'Arte en Colombia', y de 'Magia salvaje', esta vez decidí que si ya íbamos a hacer el trabajo de sacar el tiempo y buscar a los juglares e historiadores, pues debía tener registro en cámaras y ver qué sucedía. Fue un viaje de conocimiento.

'Leyenda viva' es una película que no tiene voz en off, sino que se narra a través de las conversaciones. ¿Por qué decidió omitir esa guía narrativa?

"Hubiera sido más sencillo armar un guion y completar con las entrevistas y las tomas, pero queríamos hacer este documento con cero voz en off, solamente con la voz de sus protagonistas. Es más sencillo armar una historia y agregar las entrevistas para que encajen o respondan a algo específico, así son la mayoría de los documentales. Queríamos entonces una película con la voz de los historiadores, de los compositores, de los hacedores de la música vallenata, de los juglares, porque ellos son los protagonistas. Queríamos además experimentar con la unión de una gran conversación, como si todos estuvieran en el mismo patio contando la historia, charlando, gozando, riéndose, cantando, era un rompecabezas. Acá creo que es importante resaltar que mientras que en el cine el director es un gran protagonista, acá los protagonistas son los creadores vallenatos, es un homenaje a ellos".

¿Por qué para usted es tan importante centrarse en los compositores, más que en los intérpretes?

"Ambos son muy importantes, claro. Muchos hacen ambas cosas, incluso, cantautores. Pero desde hace unas décadas el intérprete ha evolucionado a ser el centro de atención. Queríamos mostrarle a Colombia quiénes son los hacedores de la música vallenata, desde sus orígenes. Detrás de cada éxito vallenato hay unos compositores que muchas veces son desconocidos, salvo en el Valle del Cacique de Upar (entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá), una región donde lo más importante son las palabras".

¿Quién faltó por entrevistar en 'Leyenda viva'?

"Claramente faltaron muchos, porque en la región vallenata la música está en todas partes. Pero destacaría a Adolfo Pacheco, el gran compositor, a Israel Romero, del Binomio de Oro; aunque aparece su hermano Rosendo Romero; y Alfredo Gutiérrez, quien ha sido coronado tres veces como Rey Vallenato. También añadiría a Jorge Oñate, que por cuestión de pocos meses no alcanzó a formar parte de este proyecto. Y algunos personajes clave que por pandemia no tuvimos la oportunidad de conversar, como Emiliano Zuleta o Rita Fernández".

Por Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez
@LcolmenaresR



El presidente Iván Duque deja instaladas las primeras sesiones del Congreso que acompañarán al gobierno del presidente electo Gustavo Petro para el periodo 2022-2026. Desde que tengo memoria de los hechos políticos de nuestro país, nunca había visto una coalición en el Congreso que estuviera conformada con una mayoría tan aplastante porque todo mundo se terminó embarcando en la 'petroneta', y por efecto, el nuevo gobierno tiene un margen de maniobrabilidad para llevar a cabo las reformas que quiera.

Los compromisarios de los diferentes partidos que conforman la coalición acordaron que en la primera legislatura la presidencia del Senado será para el Pacto Histórico. El segundo año será para la Alianza Verde, el tercero para los conservadores y en la última legislatura lo presidirá el Partido Liberal. El tema de la Cámara se está definiendo.

En todo caso hay mucha expectativa por los proyectos que presentará el nuevo gobierno, además de los que serán ra-

dicados por iniciativa de los mismos congresistas, que empezarán discutiendo el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 que radica el gobierno del presidente Duque. Seguirá la discusión con la elección de contralor que ha creado un enredo típico de los congresistas por haber desconocido los méritos y equidad de género para seleccionar la lista de aspirantes, y los tribunales de Cundinamarca y Antioquia ordenaron volverla a hacer respetando esos criterios. Lección para el futuro.

Pero la gran tarea legislativa está en la discusión de los proyectos relacionados con el plan de desarrollo que es la guía de todos



Hay mucha expectativa por los proyectos del nuevo gobierno, además de los que serán radicados por iniciativa de los congresistas, que empezarán discutiendo el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 que radica el gobierno del presidente Duque...

Una coalición de esperanza, esperemos...



los gobiernos; además de los anuncios del electo presidente Petro relacionados con reforma agraria, creación de los ministerios de la igualdad y de la paz, seguridad y convivencia, reforma tributaria, reforma al sistema de salud, reforma política electoral, reforma a la justicia y eliminación de la Procuraduría, básicamente.

A pesar de haberse conformado una coalición de mayoría aplastante, no serán fáciles los trámites, porque la oposición no va a tragar entero y está dispuesta a darle al presidente electo de su propia medicina. También es claro que los resultados de junio dejaron un país dividido, hay dificultades económicas que vienen desde la pandemia, todavía se siente el malestar social en el ambiente, y no hay garantías de seguridad

personal ante la racha de crímenes diarios.

Tanto el nuevo gobierno como el Congreso tienen un gran reto y la responsabilidad de ser consecuentes con este momento histórico para valerse de las cuentas de la coalición que empiezan con los 38 senadores elegidos por el Pacto Histórico, Alianza Verde y los Comunes, y 41 representantes en la Cámara, lo cual les va a permitir presidir más de una comisión durante los cuatro años.

El partido Conservador se declaró de gobierno desde el primer día sumando 15 senadores para un total de 53, y 25 representantes para sumar 66. En la última semana el partido liberal se unió a la coalición de gobierno con 13 senadores porque no contará el senador Mario Castaño que está

capturado, para sumar 66, y en la Cámara tiene 32 representantes para llegar a 98. Pero hay que sumar los 2 senadores indígenas de Aico y Mais para un total de 68. Y en la Cámara se agregan 26 representantes de las víctimas y pequeñas minorías que totalizan 124. El caso de La U está orientado al acomodo porque, en principio, evaluarán con manzanilla cada proyecto que llegue al Congreso con 10 senadores que completaría 78, y 15 representantes para una coalición de 139.

Como se puede observar, es una coalición de mayoría aplastante en las dos corporaciones que, en principio, tiene fijos 78 senadores de 108 y 139 representantes de 188.

Queda la incertidumbre de los trámites que validará Cambio Radical con 11 senadores y 16 representantes a la Cámara porque no está en la coalición sino que serán independientes junto con el partido Mira y Colombia Justa Libres. Sólo el Centro Democrático hará la oposición con 13 en el Senado y 16 en la Cámara, además de la curul ganada por el representante Miguel Polo Polo. Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



¡Nuevo horizonte!



Al iniciarse el nuevo período legislativo del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, ayer 20 de julio, La Guajira cuenta con un nuevo horizonte en el Congreso colombiano, al tener la representatividad de dos senadores, que diría que tres y tres representantes a la Cámara, algo que no ocurría hace décadas en nuestro departamento, lo que esperamos, se traduzca en acciones en bien de los guajiros en general.

Cuando afirmo que no son dos senadores, sino tres o por qué no decirlo, cuatro, es basado en lo siguiente: Alfredo Deluque Zuleta, por el Partido de la U; Martha Peralta, por el Pacto Histórico; Imelda Daza Cotes, por el Partido de los Comunes; quien es de Manaure, Cesar, pero arraigada en su niñez y parte de su juventud, en Villanueva, hija del villanuevero Rudecindo Daza Vega y de la matrona manaurera, quien era conocida cariñosamente como 'La Tota' y frecuenta mucho a su pueblo adoptivo y ahora como senadora,

lo hace con más frecuencia, organizando a los del Pacto Histórico en esta sección del país, donde ha manifestado que impulsará importantes obras para la tierra Cuna de Acordeones y Carlos Trujillo, senador Conservador y presidente de dicho Partido, quien se alzó con una votación importante en La Guajira, allende de los tres honorables representantes, como son Jorge Cerchar Figueroa, por el Partido Colombia Renaciente; Juan Loreto Gómez Soto, por el Partido Conservador y Carmen Ramírez Boscán por el Pacto Histórico, en representación en la Cámara, de los colombianos residentes en el exterior.

Vista así las cosas, deben

trabajar en forma coordinada, como equipo, pensando siempre en el bienestar de los guajiros y gestionando importantes obras que redunden en el desarrollo del Departamento.

La primera tarea que los debe unificar, es lograr que se asignen los recursos en el Presupuesto Nacional que será aprobado en el mes de octubre, para culminar ese gran sueño de los guajiros, como es la Represa del Ranchería, en especial la construcción de los distritos de riego y el acueducto de nueve municipios, para de una vez por todas, acabar con la sed milenaria de nuestros hermanos wayuú. Tengo la convicción que esta obra será una realidad en este nuevo

gobierno. Lo paradójico, un presidente de derecha la inició y un presidente de izquierda la terminará. ¡En hora buena!

La segunda acción de nuestros senadores y representantes, es lograr que el Gobierno nacional establezca un Conpes, para lograr buenos resultados con la ya trillada sentencia T302 del año 2017, que no ha avanzado, no por culpa del gobierno departamental, sino del mismo Gobierno Nacional, debido a que La Guajira no cuenta con el presupuesto para lograr tal objetivo. Una tarea ambiciosa, que unidos se darán los resultados esperados.

Alfredo Deluque, después de su paso exitoso por la Cámara de Representantes, cuenta con la experiencia y el conocimiento para continuar encauzando proyectos y leyes en bien de Colombia y por supuesto, de su Guajira amada. Martha Peralta cuenta con el apoyo del presidente Petro para lucirse como senadora en bien de su departamento, Imelda Daza, quien también cuenta con el apoyo del presidente, tiene la oportunidad de lograr políticas públicas en bien del agro, no solo de Villanueva, sino del Cono Sur y su área de influencia, en especial de Manaure, que colinda con la Jagua del Pilar y Carlos Trujillo tiene la

oportunidad de darle un respaldo a Uribe, donde le dieron su voto de confianza como senador de la República.

Jorge Cerchar Figueroa, su Partido apoyó firmemente al presidente de los colombianos y hoy uno de sus voceros es el nuevo embajador ante Estados Unidos. Tiene la oportunidad de mostrarse en el primer año como representante y demostrar que así como fue elegido como uno de los mejores alcaldes del país, en el manejo de las regalías, también mostrará esa casta como buen parlamentario. Juan Loreto Gómez, con su Partido de gobierno en esta nueva era, puede lograr importantes obras que beneficien al pueblo guajiro y Carmen Ramírez, de la confianza total del nuevo presidente de los colombianos, no será inferior al gran reto que tiene por delante y una de sus tareas es afianzar las relaciones comerciales y consulares con los países del Caribe.

Con todos estos acontecimientos, La Guajira pinta bien con un nuevo horizonte, basado en la confianza de sus habitantes y la esperanza que tenemos en ellos como nuestros representantes directos ante el gobierno nacional. ¡Buen viento y buena mar!



Llegó el tan esperado 20 de julio para que los nuevos congresistas de La Guajira asumieran su curul en el Senado y la Cámara de Representantes, para un periodo de cuatro años, donde demostrarán qué tan capaces son para promover iniciativas que ayuden a jalonar el desarrollo social y económico del Departamento.

De este grupo se destaca que dos mujeres wayuú llegan por primera vez al Congreso, quienes tienen un doble

Nuevos congresistas

compromiso, pues en ellas sus hermanos wayuú han sembrado las esperanzas de disfrutar de una mejor calidad de vida.

Los nuevos congresistas deben hacer causa común para definir una agenda única de los problemas fundamentales del Departamento para que se presenten unidos ante el nuevo presidente, Gustavo Petro Urrego.

Es hora de demostrar que realmente prima el interés colectivo, dejando a

un lado los protagonismos y las mezquindades, especialmente porque se cuenta con representación en el Senado, a lo que se le suma el sentido social del gobierno del presidente Gustavo Petro para dejar a un lado las inequidades.

Es cierto que los problemas son diversos, razón para priorizar dos fundamentales que siguen agobiando como el acceso al agua potable y la protección a los niños wayuú para evi-

tar que sigan muriendo por desnutrición, construyendo sobre lo que en esos dos aspectos se ha trabajado.

Sería injusto pretender llegar a más, porque el tiempo y el sistema no ayudan para avanzar de manera más rápida, pero si se logra la voluntad política de este nuevo gobierno seguramente que se lograrán los objetivos.

Las expectativas en este nuevo gobierno son altas, a lo que no escapa este De-

partamento, quien apoyo con su voto de manera mayoritaria a Gustavo Petro Urrego, quien asumirá el cargo el próximo 7 de agosto.

Es decir, con un grupo de congresistas alineados al nuevo gobierno y comprometidos con la gente de su departamento, se esperaría entonces una mayor inversión que se traduzca en bienestar social y el tránsito de un territorio a la prosperidad y amigable con el medio ambiente. A trabajar unidos por una mejor Guajira.

Por Miguel Peralta Mendoza

carmengonvi28@gmail.com



Una campaña emocional

nes, no sabemos qué es lo que proponen los candidatos para los temas más neurálgicos que aquejan al pueblo en sus campañas políticas, son fenómenos de comunicaciones emocionales, presentando planes convincentes de motivaciones caso Educación, economía, progreso, desarrollo y salud, etc.

En el momento, lo que está llegando a la población son ideas, noticias y creencias falsas sobre lo que piensan los candidatos, los mensajes que viajan en la redes sociales, las ideas aerodinámicas que llaman ahora, son equívocos que distorsionan la realidad, las que llegan a la opinión pública y ganan la batalla imponiendo una opinión distorsionada.

En el pasado algunos de los actuales candidatos se

impusieron señalando que ellos eran la redención sobre la política partidista y que, presuntamente, eran los únicos que no robaban; la gente les creyó, llegaron a los puestos públicos y hoy están llenos de procesos y de investigaciones ¿catarsis emocional destruyendo a los demás? Otros hacen sus campañas, manejando odios, en lugar de blandir ideas y algunos se limitan a atacar algún contrincante para edificar sobre las contradicciones.

Como ciudadanos debemos exigir información clara sobre los programas, responsabilidad de los partidos y movimientos políticos en su difusión, para poder cumplir nuestras obligaciones democráticas. ¿Campañas de políticos emocionales? En gobernación Alcaldía, Concejo y diputados,

esperanzas de La Guajira.

Las distorsiones pareciera que la época en que la política se hacía desde los pulpitos estuviera superada, sin embargo, llamó la atención la gran conmoción que, por su efecto simbólico, significó la entrevista que uno de los candidatos con grandes clanes de la política un inmenso beneficio, pues de cierta manera, redime y purifica su imagen: la de un pasado belicoso que siempre le enrostran sus oponentes.

También tranquiliza a muchos ciudadanos, al saberlo del lado de la ortodoxia confesional, así esta se encuentren proscrita en nuestra Carta del 91; como se hubiera dado un arrepentimiento y un propósito de enmienda, pero más significativo fue el escozor que ocasionó la reunión vaticana frente a algunos de sus contrincantes políticos; quienes

salieron desesperados a buscar cita para entrevistas similares o a recordar reuniones pasadas con todo tipo de jerarcas eclesiales; todo este episodio es muestra de la inmadurez democrática que nos aqueja y el potencial riesgo que tenemos los colombianos, de que la escogencia de nuestro próximo dirigente obedezca más a las emociones que a los programas de gobierno.

Definitivamente estamos en una campaña emocional, en el nuevo presidente de los colombianos 2022 -2026, para fraseando al pastor Martin Niemöller, “primero por los socialistas y no dije nada porque yo no soy socialista, luego vinieron por los sindicalistas, y yo no dije nada, porque yo no ERA socialista ni sindicalista, luego vinieron por mí y no quedó nadie para hablar por mí”.

Por Osvalder Pérez Ustate

osvilder.4@gmail.com



La revocatoria de mandato es un derecho colectivo

donde la soberanía la ejerce exclusivamente el pueblo donde emana el poder público, que la ejerce en forma directa o la delega a sus representantes y también la falta de conocimiento de los derechos colectivos; se tiene más conocimientos sobre los derechos individuales que los derechos colectivos.

El segundo factor a tener cuenta es la necesidad y el temor en los ciudadanos, unos sienten temor por necesidad, de pronto están pendiente a una oportunidad laboral y otros sienten temor así sea en su imaginario de alguna represalia, entonces no se comprometen.

Otro factor es la poca planificación dentro del mismo Estado con los mecanismos de participación ciudadana;

de pronto cada día aumentan las revocatorias y el Estado no está preparado para eso y es cuando vienen las demoras, las piedras en el camino y es cuando los procesos empiezan sus marchas a pasos de tortugas o otras veces duran su rato en el congelador, además de eso hay que tener en cuenta también que Colombia es un país de muchas demandas al Estado.

Otro factor es la falta de fe, de misión, de visión de algunos miembros de los comités promotores que renuncian fácilmente al proceso lo que hace que el proceso también sea lento y pierda impulso.

Otro factor es la falta de apoyo y acompañamiento de muchos líderes sociales

y políticos debido también a la egolatría, a su falta de fe y podríamos decir a falta de conocimiento; es ir un poco más allá, es la causa común el bienestar colectivo, la defensa de los intereses de la ciudadanía, es cuando se demuestra el estado social de sus comunidades y querer cambiar eso, la política es servir al pueblo y ayudar al pueblo.

Yo los invito a seguir trabajando en este ejercicio, Albania lo necesita; todos los necesitamos, ese debe ser el interés que nos muevan a todos, como lo hizo Colombia entera, no querían más de los mismos y decidieron e hicieron un cambio, eso demuestra que si se puede. Pienso que la Constitución del 91 está muy fresca to-

davía a pesar de los años que lleva; hay muchas cosas buenas por escudriñar para el pueblo, leyes como la ley 1757 del 2015, la ley 1551 del 2012, la ley 131 de 1994 y muchas otras; lo que sí hay que hacer es profundizar estas leyes, hay muchos limbos normativos que a veces no permiten el objetivo de lo que se busca.

Llegó el momento que con un Gobierno nacional elegido mayoritariamente por aquellos que se sienten excluidos, por los ciudadanos y no las maquinarias políticas que se dé ese paso, ese sería el paso correcto hacia la dirección correcta, la consolidación y socialización de los derechos colectivos entre la ciudadanía.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Deberán impulsar los temas fundamentales de la península

La Guajira llega al nuevo gobierno con dos senadores y tres representantes a la Cámara

Por Betty Martínez Fajardo

Ayer fue un día importante para el departamento de La Guajira, llegó un nuevo grupo de congresistas para un periodo de cuatro años en el primer gobierno de izquierda en Colombia bajo la presidencia de Gustavo Petro con apoyo mayoritario de los partidos políticos y con unas altas expectativas de la comunidad que se traduce en progreso y bienestar social.

Martha Peralta y Alfredo Deluque Zuleta son los dos senadores guajiros que junto a Carmen Ramírez Boscán, Juan Loreto Gómez y Jorge Cerchar conforman el grupo de congresistas que representan a una región con problemas por resolver, pero también con sectores que se deben dinamizar para seguir el recorrido al progreso.

Estos nuevos congresistas deben ponerse de acuerdo para impulsar los temas fundamentales de La Guajira, sin protagonismos ni mezquindades porque es la única manera de poder lograr más inversión para el Departamento.

Los senadores

Martha Peralta Epieyu, la primera mujer wayuú en llegar al Congreso de la República en representación del Pacto Histórico, la más joven de su bancada.

Presidenta del Movimiento Indígena Social y Alternativo –Mais–. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, actualmente cursando Magíster en Gobierno y Políticas Públicas.

Martha Peralta es una mujer wayuú hablante del wayunaiki, del clan Epieyu Epinayu con experiencia en temas de consulta previa y legalización de tierras.

Bajo su presidencia en Mais, por primera vez un movimiento indígena logra 727 personas elegidas por voto popular entre gobernaciones, alcaldías, concejales y diputados. A raíz de su excelente gestión como presidenta Peralta fue reelegida por unanimidad con votos de más de 1.000 delegados en la convención nacional de su movimiento.

Una vez asuma su curul, la senadora Martha Peralta estará trabajando en el Congreso por declarar sujeto de derechos al río Ranchería, además impulsará la implementación de energía solar y eólica en el territorio de La Guajira.



Martha Peralta Epieyu, primera senadora wayuú.



Jorge Cerchar, otro representante guajiro.

Promoverá un plan de emergencia humanitaria para los departamentos de Chocó y La Guajira para salvar la vida de niños que están muriendo por desnutrición por falta de acceso al agua y atención en salud.

Ejercerá control político al metro de Bogotá, uno de los proyectos de infraestructura que más compromete recursos de la Nación.

Alfredo Deluque Zuleta es abogado, especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con una maestría en Derecho Económico, con énfasis en Derecho Económico Internacional en la Universidad Externado de Colombia.

En el 2010 fue elegido representante a la Cámara por el departamento de la Guajira, completando para la fecha 3 periodos consecutivos en dicho oficio. Una vez ingresó a la Cámara de Representantes como miembro del partido de la U, ha obtenido calidades como copresidente del partido y vocero de la bancada ante la mesa directiva de la corporación.

Fue presidente de la Cámara de Representantes en el periodo legislativo 2015-2016 y actualmente pertenece a la Comisión Primera Constitucional Permanente de dicha corporación en calidad de presidente.

Al dar el paso al Senado de la República reafirma su



Alfredo Deluque Zuleta se estrena en el Senado.



Carmen Ramírez, mujer wayuú y representante.

compromiso con La Guajira y plantea que es necesario que el nuevo gobierno mire con más equidad al Departamento, además se pueda lograr un entendimiento político entre los diferentes actores en La Guajira.

Expresó que seguirá trabajando para que se concluyan las vías que se vienen ejecutando, así como la represa del Ranchería, y coordinar los esfuerzos del gobierno departamental para soluciones de agua en el Departamento, especialmente en la Alta Guajira.

Deluque Zuleta estará radicando varios proyectos como la creación del Distrito Fronterizo de Maicao, mecanismos para facilitar la conectividad en el país, dignificación de los trabajadores bajo la modalidad de prestación de servicios y política de despenalización de drogas.

Los representantes

Juan Loreto Gómez Soto es ingeniero Industrial, especialista en Gerencia de Proyectos y actualmente es candidato a magíster en Gerencia para el Desarrollo.

Cuenta con una amplia experiencia en los sectores privados y públicos, se ha desempeñado en distintos cargos, destacándose en la gerencia general de la empresa Carbones y Transportes Trayso Ltda por más de ocho años, lo cual le permitió obtener una visión em-



Juan Loreto Gómez Soto, representante guajiro.

presarial y un alto poder de resolución.

Desde la administración pública ocupó los cargos de director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, secretario de Obras departamental (e) y gobernador (e) de La Guajira.

Llega a integrar la Comisión Cuarta Constitucional desde donde trabajará temas relacionados con leyes orgánicas de presupuesto, sistema de control fiscal financiero, enajenación y destinación de bienes nacionales.

Además de regulación del régimen de propiedad industrial, patentes y marcas y creación, supresión, reforma u organización de establecimientos públicos nacionales, control de calidad y precios y contratación administrativa.

Dentro de las iniciativas legislativas que radicará el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez, se destaca la necesidad de tener unas pruebas Saber con enfoque diferencial en lenguaje propio, para las comunidades indígenas de Colombia, crear la especialidad ambiental en la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que busca dirimir los conflictos ambientales en el país.

De otra parte, radicará un proyecto de ley con un gran valor social para la niñez por medio del cual, el Programa de Alimentación Escolar –PAE–, se convierte en política pública de Estado.

Sumado a ello, dentro de la próxima discusión del Plan Nacional de Desarrollo tendrá relevancia el porcentaje de participación en la transferencia de generación de energía eólica, de un 1% a un 3%, en las zonas donde se desarrollen estos proyectos.

Jorge Cerchar es ingeniero Civil con un magíster en Administración de Empresas y Liderazgo Estratégico; fue alcalde del municipio de Barrancas.

Estará presentando el proyecto de ley que busca que la creación de la estampilla Pro Hospitales Públicos del departamento de La Guajira, y así mismo la autorización a la Asamblea Departamental para que la emita, hasta por la suma de 200 mil millones de pesos a precios constantes del año en que entre en vigencia la presente ley.

Dentro de las líneas y estrategias planteadas, impulsará el mejoramiento de la infraestructura de las ESE en los 14 municipios y el Distrito de Riohacha, pues el Departamento ha asumido ese compromiso con la finalidad de fortalecer y mejorar la red hospitalaria pública a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte.

Así como la eficiencia en las acciones de promoción y mantenimiento de la demanda inducida. Así mismo, en estos centros se plantea la puesta en marcha de la estrategia de Atención Primaria en Salud dirigida a la población rural en los 14 municipios y el Distrito.

Se plantea reforzar las acciones para ampliar la cobertura del SGSSS, a través de los programas para promover la afiliación en el régimen subsidiado y contributivo. Así mismo, ampliar la cobertura para caracterizar la población pobre no asegurada.

Ampliación de cobertura en seguridad social. Es decir, aumentar la capacidad instalada para cubrir la demanda de servicios, siendo especialmente relevante el aumento de camas pediátricas y unidades de cuidados intensivos de adultos.

Representante en el exterior

Carmen Ramírez Boscán es una mujer wayuú que llega a la Cámara de Representantes por los votos de los colombianos en el exterior, avalada por el Histórico.

Es una reconocida líderesa social, feminista, defensora de los derechos humanos y del medio ambiente.

La nueva representante a la Cámara es una mujer migrante, de las bases del pueblo, indígena wayuú, colombiana de a pie, es además como ella misma lo dice una orgullosa cocinera, diseñadora, madre y defensora de los derechos humanos, del agua, de la vida y de la tierra.

La representante estará proponiendo una reforma consular y a todo el sistema de la Cancillería, además trabajará por el reconocimiento de los derechos de la migración colombiana.

Se abordaron aspectos sobre el área protegida regional Sawairu

Comunidades wayuú participaron en jornada de conservación del ecosistema marino-costero

Comunidades indígenas y tradicionales del Cabo de La Vela, Carrizal y Cardón (Uribia), participaron en una jornada en la que se abordaron aspectos relacionados con el área protegida regional Sawairu y la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas marinos y costeros, contra la erosión costera.

El encuentro contó con la participación de representantes de Corpoguajira, el proyecto Mabe-Kfw-Ministerio de Ambiente, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, entre otras entidades.

Los trabajos a ejecutar contemplan la actualización del diagnóstico y zonificación de los mangla-



Los trabajos a ejecutar contemplan la actualización del diagnóstico de los manglares en sectores específicos.

res en sectores específicos de la península, los cuales son considerados una defensa fundamental ante esta problemática.

Conforme a lo explicado por Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, el proyecto tendrá una duración de

ocho meses.

“Estas acciones interinstitucionales nos permitirán el desarrollo de acuerdos de manejo sostenible para la conservación del ecosistema de manglar en La Guajira, que permitan actualizar los determinantes ambientales que servirán como instrumentos de planificación para la adaptación del cambio climático”, dijo.

El funcionario también precisó que los manglares son reconocidos por su función protectora contra la erosión costera mediante la estabilización de la tierra; adicionalmente contribuyen con la captura de carbono, son ricos en biodiversidad y se desempeñan como un filtro ante la contaminación.

“Un aspecto fundamen-

tal de este ecosistema es su papel como barrera natural contra fenómenos naturales como los ciclones tropicales que se forman cada año entre los meses de junio a noviembre”, afirmó.

Corpoguajira indicó que durante este espacio también fue socializado el Decreto 281 de 2021, el cual establece medidas para la protección y conservación de tiburones, rayas marinas y quimeras en Colombia.

Cabe señalar que el Distrito Regional de Manejo Integrado Sawairu, es el área de pastos marinos declarada en conservación más grande del país. Está ubicada entre los municipios de Manaure y Uribia, con una extensión que supera las 66 mil hectáreas.

Save the Children, en apoyo con el Consorcio VenEsperanza

Inaugurada sala de lactancia materna en el Hospital San Agustín del municipio de Fonseca

En el Hospital San Agustín del municipio de Fonseca, Save the Children inauguró una Sala de lactancia materna, con el Consorcio VenEsperanza, que tiene como objetivo brindar atención a la población migrante, retornada y de acogida en Colombia, financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos –Usaid–.

Este es un espacio que promueve la lactancia materna y que beneficiará a los niños, niñas en sus primeros meses de vida, así como a las madres gestantes y lactantes que son atendidas en este hospital. Esta iniciativa también busca orientar a todas las pacientes sobre la importancia de amamantar



Es un espacio que promueve la lactancia materna y que beneficiará a los niños en sus primeros meses de vida.

a sus bebés desde el primer día y los beneficios que tiene para el crecimiento y desarrollo integral de la niñez.

“Estamos muy felices con la inauguración de este espacio. Cada día seguimos trabajando para contribuir

con el bienestar de los niños y las niñas y en esta oportunidad nos enorgullece poder hacerlo desde el momento de la gestación. Save the Children promueve la lactancia materna porque estamos seguros de que es el mejor alimento y la manera de salvar muchas vidas. Todos y todas tenemos el compromiso de combatir la desnutrición y la mortalidad infantil que por años ha afectado a La Guajira”, comentó María Paula Martínez, directora ejecutiva de Save the Children Colombia.

Esta inauguración contó con la participación de Casey Tyler, Senior Humanitarian Advisor de Save the Children EE.UU.; Gonzalo Araujo, coordinador médico

del hospital San Agustín; por parte de Save the Children Colombia: Amy Smith, experto temático senior en protección; Ivón Parra, gerente encargada de la oficina territorial de La Guajira; Erika Guillen, coordinadora nacional de proyectos; Edith Duarte, coordinadora de Cash; María Victoria Núñez, oficial de nutrición y Blanca González, asistente de nutrición. También, asistieron madres gestantes y lactantes quienes fueron las protagonistas de la jornada.

Para la implementación de esta sala se realizaron adecuaciones a la infraestructura del espacio, mantenimiento del aire acondicionado, entrega de mobiliario (mecedoras, descansa pies, mesa plegable, tv 32”, cambia pañal, almohadas en forma de luna para lactancia, Kit Visión Salud de Lactancia Materna para profesionales, cartillas de Alimentación de Lactantes y niños/as pequeños/as.

Ingreso será por la primera puerta de urgencias

Hospital de Riohacha implementa plan de contingencia por obras en el barrio Libertador

Por motivo de la ejecución del contrato de obras 401 de 2021, cuyo objeto contractual

es reposición de las redes y acometidas de alcantarillado del barrio Libertador de Riohacha y en razón de la intervención del tramo comprendido: carrera 12 entre calles 11A y 12, la ESE Hospital Nuestra



Señora de los Remedios diseñó un plan de contingencia como prioridad para la atención de los pacientes, que permita dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo la salud de nuestra población.

“La formulación e implementación del presente plan de emergencias y contingencias, se limita a las instalaciones del centro asistencial y aplica para todos los colaboradores,



La implementación del presente plan de emergencias se limita a las instalaciones del centro asistencial.

usuarios del servicio y población en general en caso de emergencia”.

Es así que el ingreso al centro hospitalario será por la calle 12 con carrera 12, primera puerta del ingreso a urgencias, en donde habrá cerramiento con vallas para permitir solo ingreso vehicular con urgencia vital y cerramiento con mallas para uso peatonal.

“Se garantiza a la comunidad o usuario que el servicio de urgencias continuará funcionando 24 horas, nuestra misión es prestar servicios de salud centro en el paciente y sus familias, con atención preferencial, segura y oportuna”, señala la ESE.

La emergencia se presentó cuando realizaban unos trabajos en caliente

Rescatadas cuatro personas de un buque en llamas en Bahía Portete, Alta Guajira

La Armada de Colombia, a través del Puesto Avanzado de Puerto Bolívar, rescató a cuatro tripulantes de una embarcación con bandera de Togo, país de África occidental, fondeada en el sector de Bahía Portete, Alta Guajira.

Durante desarrollo de una operación de control y tráfico marítimo, unidades de Guardacostas del Puesto Avanzado de Puerto Bolívar presentes en la zona, divisaron el humo de una embarcación que se estaba incendiando.

Inmediatamente se dirigieron a la zona para iniciar el procedimiento de verificación y rescate, encontran-

DESTACADO

Con trabajo conjunto de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, la Empresa Carbones del Cerrejón y la Motonave Alaska Scout, se logró controlar el incendio evitando que los daños fueran mayores.

do a bordo cuatro personas de nacionalidad colombiana y un canino, que fueron puestos a salvo. Posteriormente, se verificó su estado

de salud encontrándolos en buenas condiciones.

Momentos después y debido al trabajo conjunto con la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, la Empresa Carbones del Cerrejón y la Motonave Alaska Scout, se logró controlar el incendio evitando que los daños fueran mayores.

De acuerdo a las declaraciones de la tripulación, la emergencia se presentó cuando realizaban unos trabajos en caliente, que al parecer generó un conato de incendio, versión que es materia de investigación por parte de la Autoridad Marítima.



Cuatro ciudadanos colombianos y un canino fueron rescatados por guardacostas en el buque en emergencia.

Esperan la intervención gubernamental

60 días durmiendo a la intemperie completan ocho familias wayuú desplazadas en Uribia

A la intemperie permanecen familias wayuú desplazadas en Uribia, pues desde hace 60 días tuvieron que huir de sus territorios por temas relacionados con conflictos y amenazas en medio de los procesos que se adelantan en la Alta Guajira por los proyectos eólicos.

Ayer 20 de julio se completaron 60 días desde que estas 8 familias salieron de sus territorios exigiendo apoyo a las autoridades del municipio y al departamento de La Guajira.



Las 8 familias salieron de sus territorios exigiendo apoyo a las autoridades del municipio y el Departamento.

DESTACADO

Los miembros de la etnia wayuú piden el acompañamiento de las autoridades, además de la Defensoría del Pueblo y la Personería de Uribia para que se dé una pronta solución.

No obstante, a la fecha siguen en la intemperie en un predio de Uribia, esperando ser ayudados por el Gobierno municipal y departamental.

“Actualmente se encuentra en la Casa de Cultura donde en reiteradas ocasiones la Secretaría de Gobierno los ha querido desalojar, no sin antes reprocharles que ellos tienen que regresar a sus territorios ancestrales”, dijo una fuente que conoció detalles del desplazamiento.

Los miembros de la etnia

wayuú piden el acompañamiento de las autoridades de Uribia y del departamento, además de la Defensoría del Pueblo y la Personería de Uribia para que se dé una pronta solución a la problemática.

Fundación Tras la Perla se pronunció

Comunidad de Patsuamana debe definir titularidad de predios para seguir con inversión en la escuela

La Fundación Tras la Perla, liderada por Carlos Vives y Claudia Elena Vásquez, emitió un comunicado a la opinión pública, aclarando el proceso que se ha llevado a cabo de cara a la intervención de la escuela de Patsuamana.

Esto, luego de que la semana pasada Asodegua denunciara un presunto abandono en los trabajos de adecuación del plantel.

“(…) desde Tras la Perla hicimos un llamado a diferentes entidades y actores con presencia en el territorio, con el objetivo de coordinar un plan de acción para la construcción y adecuación de espacios que permitieran el acceso a infraestructura educativa de calidad”, comenzó diciendo.

Para llevarlo a cabo, indicó, convocaron una pri-

mera reunión el 6 de junio de 2018 que contó con la presencia de delegados de la Gobernación, la Procuraduría, la Alcaldía de Riohacha, delegados de la comunidad indígena, la rectora de la institución educativa, empresas del sector privado que tienen incidencia en la región, así como otras ONGs que tra-

DESTACADO

Entre los acuerdos, también se estableció definir una ruta para garantizar el acceso a agua potable, disposición de aguas residuales y residuos sólidos.

bajan por las comunidades de la Guajira.

“En dicho espacio, se establecieron una serie de

compromisos con el fin de intervenir la infraestructura existente en ese entonces. Para hacer segui-



La semana pasada Asodegua denunció un presunto abandono en los trabajos de adecuación del plantel.

miento a los compromisos y lograr lo acordado Tras La Perla citó a una segunda reunión el 28 de agosto de 2018”, siguió.

Entre ellos, legalizar el predio puesto que la escuela se encuentra en un predio de propiedad de un particular. “A la fecha de hoy, el predio donde se ubica la escuela NO es propiedad de la escuela ni de la Alcaldía de Riohacha”, apuntó.

Asimismo, se estableció definir una ruta para garantizar el acceso a agua potable, disposición de aguas residuales y residuos sólidos.

“Desafortunadamente a la fecha los compromisos no han sido atendidos por los actores locales, por lo que hacemos nuevamente un llamado a los actores responsables para atender la problemática de la escuela de Patsuamana. Nuevamente reiteramos nuestro compromiso de sumar una vez estén dadas las condiciones mínimas para una intervención pertinente y sostenible”, finalizó la fundación.

Habitantes disfrutaron de diferentes recorridos militares

Con emotivos y coloridos desfiles, municipios de La Guajira celebraron el Grito de Independencia

Emotivo y colorido fue el desfile del 20 de Julio en Riohacha, liderado por las tropas del Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena.

El evento militar arrancó desde el Centro Cultural, recorrió toda la calle Primera y terminó en inmediaciones del parque de Los Cañones.

Hubo multitud de guajiros y riohacheros presenciando el desfile militar por todo el sector turístico de la ciudad, así como presencia de la Policía, la Armada, bandas de paz de distintos centros educativos, reservistas del Ejército, Guala Militar, grupos Jungla y agrupaciones folclóricas.

Asimismo, en tarima estuvieron los alcaldes de Dibulla, Marlon Amaya Mejía; de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes; el director de Migración Colombia en La Guajira y Cesar, Miguel Romo Barreto y altos mandos de la Policía, Ejército, Armada Nacional y Gobernación de La Guajira.

En Maicao

Un histórico desfile encabezado por oficiales, suboficiales y soldados del Ejército Nacional adscritos al Grupo de Caballería Mediano, Blindado, Gustavo Matamoros D'Costa, efectivos de la Policía, Migración Colombia, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y estudiantes de las diferentes instituciones educativas, vestidos con trajes típicos, pancartas, banderas y mensajes alusivos a la Independencia de Colombia, recorrió desde el parque Centenario, las principales calles y avenidas de este municipio fronterizo, en conmemoración a los 212 años de la independencia de Colombia.

La concentración se realizó en el boulevard Julia García, donde las autoridades civiles en cabeza del secretario de Educación con funciones de alcalde encargado, Elion Medina, la personera municipal, diputados, concejales, ediles, funcionarios y miembros del gabinete de gobierno, junto a la comunidad maicaera, esperaron el desfile, para recibirlos con aplausos y presenciar los actos protocolarios.

Con una muestra de diferentes expresiones culturales a cargo de las instituciones educativas del municipio, se cerró esta histórica programación, que se reactivó después de 2 años de pandemia.

En San Juan

Con un imponente des-



En la ciudad de Riohacha, el evento militar arrancó desde el Centro Cultural y recorrió toda la calle Primera.



Aspectos de los desfiles realizados en Maicao, Albania, El Molino y Villanueva.

file multicolor, que demuestra la pluralidad de nuestra raza y el orgullo de ser colombiano, la Alcaldía de San Juan del Cesar conmemoró el Día de la Independencia Nacional con la participación de las diferentes instituciones educativas y de las fuerzas vivas del municipio.

El evento partió desde el Palacio Municipal, recorrió las principales calles de la localidad, finalizó en el barrio 20 de Julio, donde se realizaron los actos protocolarios y se rindió tributo a los símbolos patrios.

“Este desfile tiene un valor especial para nosotros porque después de 2 años de no celebrar las fiestas de Independencia por causa de la pandemia de Covid-19, esta vez pudimos salir a la calle a mostrar nuestro orgullo patrio”, expresó la secretaria de Gobierno y Educación, Angélica Maestre Beltrán.

En Villanueva

Las seis instituciones educativas y sus respectivas sedes, así como colegios privados, Bomberos, Defensa Civil, Alcaldía y miembros de la Policía Na-

cional celebraron en grande el tradicional desfile del 20 de Julio en Villanueva, al conmemorar el grito de la Independencia.

Luego de dos años de pandemia, los estudiantes volvieron a salir a las calles para celebrar este hecho histórico, donde el amarillo, azul y rojo se notó en cada rincón de esta localidad hasta llegar a la plazoleta principal en donde se realizaron los actos protocolarios.

Allí se hicieron presentes las autoridades locales, representantes de la Iglesia Católica, organismos de socorros, administración y las diferentes instituciones que representaron cada hecho histórico que hizo el libertador Simón Bolívar.

En Barrancas

La Alcaldía de Barrancas a través de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, en cabeza de María Victoria Barros Obredor, celebró el Día de la Independencia.

Este año, conmemorando 212 años de historia, Barrancas contó con un desfile militar liderado por el grupo de Caballería Mecaniza-

da N. 2 Coronel Juan José Rondón, por las diferentes calles del municipio, en el cual se mostró la imponencia de nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El desfile partió del Parque de la Identidad, donde militares y policías marcharon junto a la administración municipal, instituciones educativas, entre otras. El Parque Romero Gámez y Redondo fue el punto de llegada, en donde este año se rindieron los honores a la patria con una sencilla, pero significativa programación, en cuyo contenido se realizó un minuto de silencio por los héroes caídos, ofrenda floral, presentación cultural y la entonación del Himno Nacional en wayuunaiki, interpretado por un grupo de jóvenes wayuú, estudiantes de la Institución Etnoeducativa Monte Alvernia.

Esta celebración se desarrolló al mismo tiempo en los diferentes corregimientos y contó con la presencia de secretarios del despacho municipal, concejales, instituciones educativas, Hospital Nuestra Señora del Pilar, Ejército y Policía Nacional y comu-

nidad en general.

En Albania

Con una multitudinaria caminata y la realización de varios actos especiales de la época, el municipio de Albania conmemoró los 212 años de Independencia.

Desde la 8:00 de la mañana de ayer, los habitantes, estudiantes, docentes, fuerzas policivas y militares, conmemoraron un aniversario más del grito de independencia con una caminata por las principales calles del municipio.

El recorrido comenzó en la entrada principal del municipio y recorrió los barrios 26 de Febrero, San Martín y El Molino, culminando en la plaza principal ubicada en el barrio Centro.

Allí se realizó una concentración en la que las instituciones educativas realizaron diversas presentaciones con las bandas de paz y obras musicales.

En El Molino

En el municipio de El Molino se conmemoraron los 212 años del grito de independencia, con un colorido desfile por la calle principal, engalanado con el tricolor patrio.

El evento fue organizado por la administración municipal y contó con la participación de unidades del Grupo Mecanizado de Caballería Juan José Rondón, representantes de los organismos de socorro, estudiantes de los diferentes planteles educativos, funcionarios del Hospital San Lucas y del resorte municipal.

Así mismo, hizo su participación el grupo de danzas Revolution, que como siempre brindó un bello espectáculo de elasticidad y buen ritmo.

En la Plaza Simón Bolívar, durante los actos protocolarios, el mandatario molinero hizo un llamado a la paz, destacando que en este municipio desde hace unos seis años no se presentan hechos violentos que lamentar.

Trabajó con artistas de todas las generaciones

El mundo vallenato lamenta el fallecimiento del reconocido bajista y compositor José Vásquez

El bajista José Vásquez, falleció en la noche del martes en la Clínica Bonadona de Barranquilla, donde estaba internado desde el pasado 3 de julio, a raíz de las complicaciones de un cáncer de hígado que padecía.

José Vásquez, nació en Chiriguaná (Cesar), tenía 67 años de edad y fue un destacado músico del folclor vallenato con un importante recorrido por Los Cumbancheros del Ritmo, Calixto Ochoa, Alfredo Gutiérrez, El Binomio de Oro, Jorge Oñate, Diomedes Díaz, Iván Villazón y otras agrupaciones.

Asimismo, participó en muchas producciones musicales para artistas de todas las generaciones del vallenato y tropical.

Vásquez es autor de las canciones 'Colombia', 'Te seguiré queriendo' y 'Esa' grabadas por El Binomio de Oro. Su guitarra marca la introducción en la canción 'Sin medir distancias' con Diomedes Díaz y su bajo le puso el sabor a te-



Hace poco, José recibió la visita del cantante Jorge Celedón, su manager 'Ponchito' Castro y el bajista Oscar Tilano.

mas como: 'La parranda es pa' amanecer', 'La candelosa', 'El higuérón', con El Binomio de Oro. Fue todo un innovador. Rafael Orozco lo bautizó como 'Quevas' y lo immortalizó con ese saludo: "suelta los cañones José Vásquez".

Estaba casado con Martha Lucía Castelar de cuya unión nació Luzymar Vásquez Castelar.

En su residencia en Ba-

rranquilla, recibió la visita del cantante Jorge Celedón, su manager 'Ponchito' Castro y el bajista Oscar Tilano y ese día José Vásquez volvió a sonreír, comentó su esposa.

José Vásquez fue un hombre alegre y así lo reflejó siempre con sus notas musicales de su bajo y su guitarra; con un estilo propio que deja una huella imborrable en el vallenato.



Vásquez tocó al lado de Diomedes Díaz.

"Se fue un gran maestro, una gran persona y un noble corazón. Nos queda ese grato recuerdo de José Vásquez, un extraordinario ser humano; lleno de alegría que entregó toda su pasión a la música vallenata", lamentó Jorge Celedón.

"Su bajo, su guitarra, su inspiración y su entrega total, son el gran legado que nos deja José Vásquez; un amigo que siempre vamos a

extrañar por su espontaneidad y alegría", agregó.

Iván Villazón también expresó sus sentidas condolencias por la muerte de José Vásquez: "A su familia y amistades, enviamos un abrazo solidario a nombre del folclor vallenato y de mi agrupación musical. Fue un gran maestro de la música vallenata; creador de un estilo innovador y muy alegre que deja para las nuevas generaciones una imborrable huella".

"Nos duele la partida de José Vásquez", dijo el cantautor Fabián Corrales, a la vez que señaló: "La organización musical de Fabián Corrales lamenta el sensible fallecimiento del bajista, productor y compositor. El folclor vallenato ha perdido a un gran maestro que tocó su bajo y su guitarra para adornar las bellas canciones de nuestro tesoro musical. Enviamos nuestras sentidas condolencias a su familia y amistades. José Vásquez siempre vivirá en nuestros corazones".



El Décimo Encuentro Internacional Literatura al Mar 2022 se realizó con gran éxito.

Este año volvió a renacer

Delia Bolaño, agradecida con quienes apoyaron el X Encuentro Internacional Literatura al Mar

Los miembros de la Fundación Teichon se mostraron satisfechos tras más un mes del décimo Encuentro Internacional Literatura al Mar 2022, pues se lograron los objetivos plasmados.

"Pese a que venimos saliendo de una pandemia que nos sometió a un encierro por casi dos años, durante ese tiempo se buscaron las estrategias que nos permitió bajo el encierro reinventarnos para seguir siendo portadores de vida, de esperanza desde la poesía y el arte, lo logramos", dijo la directora Delia Bolaño.

Señaló que este año, aunque no fue fácil, volvieron a renacer, por lo que agradeció a las instituciones educativas que apoyaron este evento cultural y educativo.

"A Edward Fragozo, rector de El Carmelo en San Juan del Cesar, así mismo

a la IE Normal superior, su hoy rector David Barrera y su coordinadora Madeleine Daza; al colegio Francisco Palau y Quer, su rectora y maestras, la IE María Auxiliadora con el grupo de Danza dirigido por el profesor Martin Castillo, al rector de Infotep Luis Alfonso Pérez y al alcalde Alvaro Díaz por apoyar parte de la Logística", dijo.

En Riohacha agradeció al Banco de la República, a las coordinadora Edilma Olmos; al colegio Trinity, en especial a la rectora Piedad Bustamante; al director de Cultura departamental, al gerente del Fondo Mixto, a la senadora Martha Peralta y a la gestora departamental Carmen Garzón.

En Manaure agradeció al secretario Ricardo Meza, a la directora de Cultura y a los maestros. Mientras que en Uribia resaltó el apoyo

de René Lindarte secretario de Gobierno; a la IE Alfonso López Pumarejo, en especial a su rectora Nólvis Ortiz y maestras, así como a la Institución Educativa Julia Sierra Iguarán y el megacolegio.

"Así llegamos a Jepira donde agradecemos a estas tierras sagradas y ancestrales, a la rectora del centro Etnoeducativo rural de Ichituu, a sus maestras, a la doctora Remedios Fajardo, así mismo al hospedaje y restaurante Mamicha del Cabo de la Vela y a cada actividad, a los diarios el Norte, Causa Guajira, 724 Noticias, a Cardenal Estéreo, a todo el equipo logística de la fundación Teichon, al Ministerio de Cultura, a Cerrejón, a Corpocurrulao, los 30 poetas invitados nacionales, internacionales y locales", finalizó la escritora Delia Bolaño.

Cumpleaños de Danilo Figueroa



Se encuentra de cumpleaños Danilo Figueroa, conocido cariñosamente como 'Paya', recibe felicitaciones y muchas bendiciones de todos sus amigos del centro de Riohacha.

Feliz Cumpleaños

El abogado especialista José Ramón Curvelo Uriana disfruta un nuevo cumpleaños. Su esposa Eysa Rodríguez, sus hijas Sharol, Andrea, Ariadna y Eissa José, le desean muchas bendiciones, vida y salud, y muchos triunfos en cada actividad que emprenda.





EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N°234

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidaddereloteo. No.270del 14 de julio de 2022, aiseñorEDUARDO ENRIQUE CAVADIA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero15.702.573 expedida enMomil-Cordoba,para que en el termino de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo., al señor:EDUARDO ENRIQUE CAVADIA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 15.702.573 expedida en Momil-Cordoba, para segregar cuarenta y cinco(45) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado enla CALLE 14E1No.50-45de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 9.900,00m2. Del cual se segregarán cuarenta y cinco (45)lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENo. 1: Direccion: Calle 14E1 No. 49-15. Area:408,32m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:21.70 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, lindero Sur: 14.97 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:25.56 metros lineales colinda conpredios del municipio de Riohacha, lindero oeste: 18.98 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio.

LOTENo. 2: Direccion: Calle 14E1 No. 50-11. Area:308,63m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.00 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, lindero Sur: 13.88 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:23.80 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 20.48 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 3: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-30. Area:126,13m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.88 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.95 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:9,00 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 9.13 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 4: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-36. Area:69,85m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.95 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.99 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:5,00 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 5: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-44. Area:98,11m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.99 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.04 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 6: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-52. Area:101,41m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.04 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,21 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,20 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 7: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-58. Area:98,88m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.15 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 8: Direccion: Carrera 50 No. 14E1-66. Area:187,20m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.15 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.30 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, Lindero este:13.62 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 12.70 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 9: Direccion: Carrera 50 No. 14E1 Bis-04. Area:105,74m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15.00 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur: 14.58 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,30 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 10: Direccion: Carrera 50 No. 14E1 Bis-12. Area:98,86m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.58 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.16 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 6,76 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 11: Direccion: Carrera 50 No. 14E1 Bis-18. Area:98,38m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.16 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.75 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 12: Direccion: Carrera 50 No. 14E1 Bis-26. Area:90,78m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.75 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.35 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:6,70 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 6,70 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 13: Direccion: Carrera 50 No. 14E1 Bis-32. Area:102,52m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.35 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 12.87 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, Lindero este:8.12 metros lineales colinda con proyección de la carrera 50 en medio, Lindero Oeste: mide 7,52 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 14: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 Bis-29. Area:200,48m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.38 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.23 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, Lindero este:14.22 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 13.81 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 15: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 Bis-15. Area:199,98m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.54 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.38 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:13.86 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 13.80 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 16: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 Bis-03. Area:108,66m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.63 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur: 14.20 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,30 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,60 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 17: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -61. Area:121,26m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14.00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.20 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, Lindero este:9,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 8,20 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 18: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -53. Area:97,65m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.90 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14.00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 19: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -45. Area:85,81m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.78 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.90 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:6,20 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 6,20 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 20: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -39. Area:98,75m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.65 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.78 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,20 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,20 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 21: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -33. Area:100,53m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.52 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.65 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,40 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,40 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 22: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -27. Area:88,84m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.40 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.52 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:6,60 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 6,60 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 23: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -19. Area:93,38m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.28 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 13.40 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 51 en medio.

LOTENo. 24: Direccion: Carrera 51 No. 14E1 -39. Area:438,24m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:13.30 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, lindero Sur: 13.28 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, Lindero este:18.07 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 14,90 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 25: Direccion: Calle 14E1 No. 51-07. Area:110,68m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:7,10 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, lindero Sur: 7,42 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:15,90 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 14,59 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 26: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-22. Area:88,85m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:7,42 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 7,80 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:11,95 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 11,40 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 27: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-32. Area:210,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:30,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 30,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 28: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-38. Area:105,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 29: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-46. Area:105,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 30: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-54. Area:105,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con proyección de la carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 31: Direccion: Carrera 51 No. 14E1-60. Area:105,00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 32: Direccion: Carrera 51 No. 14E1Bis-04. Area:99,33m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14,08 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur: 14,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 33: Direccion: Carrera 51 No. 14E1Bis-12. Area:98,91m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14,16 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 34: Direccion: Carrera 51 No. 14E1Bis-18. Area:99,23m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14,16 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 14,19 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 35: Direccion: Carrera 51 No. 14E1Bis-26. Area:99,47m2, el cual se individualiza con las siguientes

cabidas y linderos: lindero Norte:14,19 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur:14,23 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 36: Direccion: Carrera 51 No. 14E1Bis-32. Area:97,75m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14,23 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur:14,27 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con carrera 51 en medio, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 37: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-24. Area:393,64 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:1,80 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, mas 24,70 metros lineales en línea quebrada colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur:23,00 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, Lindero este:34,65 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 18,89 metros lineales, colinda con predios privados, mas 15,10 metros lineales en línea quebrada con predios de Eduardo CavadiaMartinez

LOTENo. 38: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-37. Area:291,42 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:8,40 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur: 8,00 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, mas 8,50 metros lineales en línea quebrada colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:15,20 metros lineales mas 19,99 metros lineales, en línea quebrada colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 34,16 metros lineales, colinda con predios privados.

LOTENo. 39: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-32 INTERIOR 1. Area: 95,63 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur:15,00 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis en medio, mas 8,50 metros lineales en línea quebrada colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 6,17 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 40: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-32 INTERIOR 2. Area: 105,00 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 41: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-32 INTERIOR 3. Area: 105,00 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 42: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-32 INTERIOR 4. Area: 105,00 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, lindero Sur: 15,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:7,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 43: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-31. Area: 469,20 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:17,40 metros lineales, colinda con calle 14E1 en medio, lindero Sur:21,70 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:26,00 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 22,00 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 44: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-27. Area: 113,25 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:7,50 metros lineales, colinda con calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur:7,50 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:15,10 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 15,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

LOTENo. 45: Direccion: Calle 14E1 Bis No. 51-21. Area: 131,37 m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:8,70 metros lineales, colinda con calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur:8,70 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero este:15,10 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 15,10 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO DESTINADO PARA ZONA VERDE NO. 1: 459,93M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:14,97 metros lineales, colinda con calle 14E1 Bis en medio, lindero Sur:12,8 metros lineales, colinda con proyección d la calle 14E1 Bis en medio, Lindero este:56,76 metros lineales colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 55,79 metros lineales, colinda con proyección de la carrera 50 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO DESTINADO PARA ZONA VERDE NO. 2: 363,40M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte:50,62 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis 1 en medio, lindero Sur:54,63 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero Oeste: mide 14,47 metros lineales, colinda con predios privados.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO DESTINADO PARA ZONA VERDE NO. 3: 123,67M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero sur:77,6 metros lineales, colinda con proyección de la calle 14E1 Bis1 en medio, lindero este:31,92 metros lineales, colinda con predios de Eduardo CavadiaMartinez, Lindero oeste:32,39 metros lineales colinda con predios privados.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO-ZONA VEHICULAR, ADEN Y JARDIN: 2.364,04M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a loscatorce (14) días del mes de julio del 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaría de Planeación

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA AVISA

Que el día 17 de febrero de 2022, falleció el señor EXCENEL JOSE PINTO OJEDA, identificado con C.C. No. 84.028.624 de Riohacha-La Guajira, quien prestó sus servicios como docente.En efecto se presentaron las señorasLEVIS JUDITH FLOREZ PALOMINO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40927057, en calidad de conyuge y la señoras NELLY CAROLINA PINTO FLOREZ, CC 1118855609, NELLY KATIANA PINTO FLOREZ, CC 1118861296 Y NAILLY CORINA PINTO FLORES, CC 1010134007, en calidad de hijas, con el fin de reclamar CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y SUSTITUCION DE PENSION, causada por el docente fallecido. Establecidos en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberán presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina dela Secretaría de

Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los veintiocho días del mes de junio de 2022

JESUS HERRERA MENDOZA

Secretario de Educación en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 21No.12B-19, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0151-0036-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 12.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EUGENIO PIMENTA, SUR: MIDE 12.4METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ISIDRO OJEDA, ESTE: MIDE 5.3 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DARNELLYS BRITO, OESTE: MIDE 5.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 21 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.7 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE JIMMY FRANCO SALAS, CON UN AREA TOTAL DE SESENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS(65.72 M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señorABELARDO FORERO AVILA, identificado con cedula de ciudadanía número4.267.869expedida en SUTAMARCHAN-BOYACA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de julio de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA18DE JULIO DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA25DE JULIO DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12D No. 59-19,antes CARRERA 12D No. 59-11, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1320-0023-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15.4 METROS LINEALES

Mediante consejo de seguridad

Ofrecen hasta \$10 millones por información sobre asesinos del abogado Raúl R. Rosales

A través de un consejo de seguridad convocado por el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, se acordaron acciones y estrategias como mayor presencia de Policía y Ejército en los corregimientos del sur de Riohacha, para contrarrestar los actos vandálicos como los atracos y el abigeato que afecta a los campesinos e indígena de la zona.

Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno distrital, informó que luego de un acuerdo entre las autoridades del Distrito se pudo ofrecer una recompensa para esclarecer el hecho violento donde fue víctima el abogado Raúl Roberto Rosales.

“Hasta 10 millones de pe-



Raúl Roberto Rosales, abogado asesinado.

sos se acordó en el consejo de seguridad para entregar a los que den información del responsable de este he-



En consejo de seguridad se acordaron las acciones y estrategias para contrarrestar los hechos delictivos.

cho que repudiamos desde la administración donde falleció Raúl Roberto Rosales Blanquiceth, de 32 años de

edad”, afirmó.

Asimismo, señaló que hubo un compromiso por parte de las autoridades

para atender el llamado de los habitantes de la zona rural para combatir la delincuencia.

“Se van a diseñar estrategias donde habrá participación de la Policía y Ejército Nacional para brindar seguridad, ya que las familias wayuú y los ganaderos de la zona están preocupados por los atracos y el abigeato que afecta la economía de la región”, reveló el funcionario.

Además, indicó que una de las solicitudes hecha a las autoridades, es que se busque el esclarecimiento de los hechos violentos que se han presentado en el Distrito con el fin de generar tranquilidad al pueblo riohachero.

Tras una quema prohibida

Cuerpo de Bomberos atendió incendio en un predio en el Centro de Riohacha

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha atendió un incendio en un lote ubicado en pleno centro de la ciudad.

La emergencia se dio tras la quema prohibida en un predio ubicado en la carrera 9 con calle 9. “Se procede a realizar acción de inspección, aseguramiento del área, para proceder a controlar las llamas y el humo hasta su extinción”, sostuvo una fuente.

DESTACADO

La emergencia se dio tras la quema prohibida en un predio y se procedió a realizar acción de inspección, aseguramiento del área, para proceder a controlar las llamas y el humo.

Se informó, además, que el organismo intervino con una máquina: la M 06 con 3 bomberos nivel II.

“Al parecer la causa del incendio habría sido de manera intencional. En este incendio no hubo personas lesionadas”, dijo la fuente.

Cabe recordar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha viene realizando diligencias sin convenio.



Este miembro del Cuerpo de Bomberos Voluntarios sofoca el incendio originado en el lote, en el centro de la ciudad de Riohacha.

En acciones de la Policía Nacional

Dos capturados en Riohacha por hurto informático y tráfico de estupefacientes

Dos personas fueron capturadas en Riohacha en acciones operativas de la Policía Nacional de La Guajira.

En un primer caso, el

Departamento de Policía Guajira detuvo a una persona en Riohacha que era solicitada mediante orden judicial.

“En medio de los controles, interceptaron a Nidia Aurora Freyle Gualé, de 35 años de edad, a quien le consultaron sus antecedentes en la base de datos de la Policía Nacional, arrojándole una orden de captura vigente en su contra, emanada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Susa, Cundinamarca, por el delito de peculado por el delito de hurtos por medios informáticos y semejantes”, dijo la Policía.

Por lo cual, las autori-

DESTACADO

El sujeto fue sorprendido en la calle 14D con carrera 34 de Riohacha con 20 papeletas de base de coca y deberá responder por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Este sujeto fue sorprendido portando 20 papeletas de base de coca y Nidia Freyle es sindicada de hurto.



dades le materializaron la captura y dejaron a disposición de la autoridad judicial competente.

Seguidamente, en labores de vigilancia y control por la calle 14D con carrera 34 de Riohacha fue arrestado un sujeto portando 20 papeletas de base de coca.

Por lo anterior, a esta persona le notificaron de los derechos a que tiene lugar por su condición de capturado y es dejado a disposición de la Fiscalía de turno donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Información de Interés

LUNES 25 DE JULIO: CIRCUITO RIOHACHA 4, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos Aremasain, La Gloria, Altopino, comunidad Tunitamana; sectores y fincas aledañas a la carretera Riohacha vía Maicao. **CIRCUITO BARRANCAS 2**, de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas: carretera vía Barrancas - Fonseca km1. **CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: calle 11 #12-34, barrio El Centro. **MARTES 26 DE JULIO: CIRCUITO CAÑAVERAL**, de 9:00 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Fonseca: carrera 7 con calle 1a (Conejo). **CIRCUITO CAÑAVERAL**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: Sector Corraleja. **MIÉRCOLES 27 DE JULIO: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios Dibulla, Punta Remedios, Río Claro, Campana Nuevo. **CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 8:40 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana del Corregimiento Mapayo (Manauere); fincas y sectores aledaños a la carretera Riohacha - Mapayo. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:00 a.m. a 12:20 del mediodía y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Corregimiento Villanueva: Villa Duran. **CIRCUITO CUESTECITAS 1 Y 2**, de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Villa Martín, Cotoprix, Cascajalito, Albania rural, Galán, Tomarrazón, Cuestecitas, Villa Reina, Arroyo Arena, El Abra, Monguí, Cerro Peralta, Cerrillo, Las Palmas, Barbacoas, La Gloria, La Arena, zona urbana y rural del municipio de Albania.

AireEnergíaCo @Aire_energía @Aire_energía

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energía/ o al código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Estarían al servicio de ‘Los Gordos’
Sijín desarticuló en el Distrito de Riohacha la banda denominada ‘Los Transportadores’

La Policía Nacional de La Guajira informó de la desarticulación de la estructura delincuencia denominada ‘Los Transportadores’ en Riohacha.

Se informó por parte de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira, que por medio de la estrategia 1.000 acciones contra el microtráfico, lograron la desarticulación de una estructura delincencial, dedicada a la venta y comercialización de estupefacientes en menores cantidades.

A través de una orden de allanamiento y registro proferida por la Fiscalía Estructura de Apoyo EDA Riohacha, contra un inmueble ubicado en la calle 14H concarrera 35, barrio Nuevo Horizonte, los investigadores materializaron las capturas en flagrancia de Martha Isabel Domínguez De la Rosa, alias ‘La Gorda’, de 30 años de edad; Cirilo Julián Redondo Gámez, alias Cirilo, de 43 años y Jhonatan de Jesús Redondo, ‘El Flaco’, de 19, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

“En este inmueble la Policía Judicial, halló 420 cigarrillos artesanales de marihuana con un peso neto 900 gramos, listos para su distribución y comercialización, a otros puntos de venta en el municipio de Riohacha, esta sustancia tendría un valor comercial aproximado de 1.800.000 pesos”, dijo la Policía.

Según labores investigativas, los hoy aprehendidos serían los encargados almacenar la sustancia, empaquetarla y armar los cigarrillos artesanales, con el fin de distribuirlos a diferentes puntos de ventas ubicados en el Distrito.

De igual forma, se conoció que estos individuos estarían al servicio de ‘Los Gordos’, grupo delincencial que fue afectado el pasado 24 de junio del presente año.

Finalmente, estas personas junto con los elementos incautados fueron dejadas a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Jhonatan de Jesús Redondo, Isabel Domínguez y Cirilo Redondo Gámez, capturados.

guez De la Rosa, alias ‘La Gorda’, de 30 años de edad; Cirilo Julián Redondo Gámez, alias Cirilo, de 43 años y Jhonatan de Je-

sús Redondo, ‘El Flaco’, de 19, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

“En este inmueble la Policía Judicial, halló 420 cigarrillos artesanales de marihuana con un peso neto 900 gramos, listos para su distribución y comercializa-



La emergencia fue atendida por el Cuerpo de Bomberos que llegó hasta la vivienda en el barrio Villa Carmen.

Bomberos atendieron la emergencia
Dos hermanos quemados tras incendio en cercanía del mercado nuevo de Riohacha

Dos personas resultaron con quemaduras tras registrarse un incendio estructural en el mercado nuevo de Riohacha, al interior de una vivienda.

Los lesionados fueron identificados como Kenaira Camacho y Manuel Camacho, hermanos, quienes se encontraban al interior de la residencia afectada.

La emergencia fue atendida por personal del Cuerpo de Bomberos, quienes llegaron hasta el sitio del incendio al interior de la vivienda ubicada en el barrio Villa Carmen.

“Se procedió a realizar acción de inspección, aseguramiento del área, para proceder a realizar la intervención con el cuerpo de bomberos Voluntarios de Riohacha, donde intervino con 1 máquina: la M#06 con 3 bomberos nivel II”, sostuvo el organismo de socorro.

DESTACADO

Los lesionados fueron identificados como Kenaira Camacho y Manuel Camacho, hermanos, quienes se encontraban al interior de la vivienda en el barrio Villa Carmen de la ciudad de Riohacha.

Los lesionados fueron auxiliados y trasladados hacia la clínica Cedes de la capital de La Guajira.

“Al parecer la causa del incendio sería por un posible corto circuito. Dos personas identificadas como Kenaira Camacho y Manuel Camacho resultaron afectados con quemaduras y cortes por vidrios”, dijo el Cuerpo de Bomberos.

Previo y durante la celebración del 20 de Julio
Realizan operativos en el Centro de Riohacha para evitar accidentes y mejorar la movilidad

El Instituto de Tránsito y Transporte del Distrito de Riohacha intensificó los operativos en el sector céntrico y la calle Ancha para evitar hechos delictivos en la ciudad.

“Lo que buscamos es generar impacto en la movilidad y además de realizar controles en motocicletas que se movilizan por la zona, teniendo cuenta que está prohibido. Hay muchas denuncias de motociclistas merodeando esta zona de la ciudad”, dijo una fuente del Instramd.

Asimismo, dieron a conocer que estas acciones se realizan en esta zona teniendo en cuenta la alta accidentalidad en sectores como la calle 11, calle 10, calle 9, calle Ancha, barrios Arriba y Centro, etc.

“Se trata de evitar los accidentes de tránsito producto de la ingesta de licor y el exceso de velocidad, asimismo en los siniestros

viales que se presentan por el desconocimiento de la norma y omitir las señales de tránsito”, dijo una fuente del Instramd de Riohacha.



Las acciones se realizan en la zona del Centro teniendo en cuenta la accidentalidad.